

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **197**

Fecha: 05/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 1999 00478	Procesos Especiales	JOSE HENRY BUITRAGO QUINTERO	TERESA DE JESUS- TIJARO RODRIGUEZ	Sentencia Unica Instacia Exonera al señor Buitrago Quintero. Levanta cautelas. Ordena oficiar al Banco Agrario. No condena en costas	04/11/2021		
63001 31 10002 2019 00181	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELSA MARIA LOAIZA ROMERO	MARTIN PAQUETTE	Auto Pone en conocimiento Oficio del Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad. Tiene en cuenta embargo lo referente al remanentes. Requiere a la parte demandada concede T 5 días.	04/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO